

# INFORME DE GERENCIA GENERAL

## CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Riobamba, 11 de marzo de 2016

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A.**

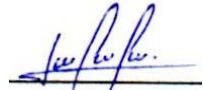
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A.**, me permito poner en su consideración, el informe de actividades de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015.

Agradezco por la gentil atención.

Cordialmente,



Lic. Ana Flores Ayala  
**GERENTE GENERAL**

## **1. ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA.**

La COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Riobamba, Doctora María Isabel Mancheno, el 10 de septiembre del año 2015. Fue aprobada mediante Resolución No. 021-CJ-006-2015-DPCH-ANT, expedida por la Dr. Carlos Alberto Jara del Pino, Director Provincial ANT Chimborazo, el 31 de agosto de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el 18 de septiembre de 2015, con el No. 2871, anotado bajo el No. 1651 del Repertorio.

La Compañía es de Nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en la ciudad y cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

Posee un capital social de USD 1.000 y su actividad principal es el Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

## **2. BASE LEGAL**

La COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A., es una compañía que se constituyó al amparo de las leyes ecuatorianas y respeta las mismas, especialmente se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

Cumple con sus obligaciones tributarias, societarias y comerciales.

## **3. FILOSOFÍA**

La filosofía de la Compañía se fundamenta en el desarrollo de sus asociados, manteniendo una excelente relación con sus clientes, demostrando responsabilidad y honestidad, brindando un excelente servicio, buscando un crecimiento armónico que contribuya positivamente al progreso de nuestra ciudad y país.

## **4. ANALISIS INTERNO**

La COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A., cumple con las Leyes y más disposiciones vigentes en el país.

## **5. ANALISIS EXTERNO**

Las condiciones externas exigen la prestación de un servicio de calidad, eficiente y oportuno.

## **6. SITUACIÓN FINANCIERA**

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 cumplen con las disposiciones legales y contables correspondientes y se encuentran acordes a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## **7. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados se debe mencionar que varias acciones emprendidas durante el año 2015, han permitido lograr primeramente el sueño anhelado de sus accionistas que fue constituirnos como compañía para brindar un servicio eficiente y de calidad para nuestros clientes, hechos que van reforzado la estructura de nuestra Compañía, con lo cual se demuestra que éste es el camino para lograr nuestra consolidación habiendo dejado abierto el sendero por el cual debemos transitar en los próximos años.

Se realiza todas las gestiones necesarias para mantener a la Compañía al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control, se cumple con las obligaciones tributarias y se respeta y se cumple con todas las decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

## **8. SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO**

Como es de su conocimiento, la compañía se constituyó en el último cuatrimestre del año 2015, lo cual ha conllevado a realizar diferentes gestiones para su legalidad, lo que nos ha llevado este tiempo para tramitar todos los permisos pertinentes y durante estos pocos meses no se ha podido realizar actividad económica alguna, por ende el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015 aún no arroja resultados positivos para la compañía, comprometiéndonos para el año próximo que éste sea nuestro principal objetivo.

## **9. RECOMENDACIONES**

Luego del análisis del desempeño de la Compañía durante el 2015, es importante realizar las siguientes recomendaciones:

- Programar visitas para promocionar los servicios que presta la Compañía
- Buscar instituciones para trabajar en convenio.

## **10. CONCLUSIONES**

Del análisis realizado, podemos concluir que el año 2015 ha sido nuestro año base y que estamos brotando hacia la consecución de nuestros objetivos.

Para finalizar este informe, deseo expresar mi sincero agradecimiento a todos quienes forman parte de ésta Compañía, por su confianza colocada en mi persona, por el apoyo constante y permanente.

Cordialmente,



Lic. Ana Flores Ayala  
**GERENTE GENERAL**